

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIII.

Lunes 28 de Abril de 1890

NÚM. 574.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á él también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

«... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO...»

SUMARIO.

Sección editorial: Descorramos el telón.—*Sección científica:* Economía rural (continuación).—Desde el valle del engaño.—Clínica médica (conclusión).—Situación agrícola.—Informe sobre la cuestión arancelaria.—Nombres.—Suelto.—Lista de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.—Advertencia.—Anuncios.

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 28 DE ABRIL DE 1890.

DESCORRAMOS EL TELÓN

De poco tiempo á esta parte es tan deplorable el espectáculo que está dando la prensa veterinaria, salvo contadas excepciones; es tan ridícula la manera de fustigarse bajo pseudónimos moriscos; es tan impropia de la dignidad profesional ese fuégo de guerrillas entre los que combatieron juntos; marcan en sus aspectos y tendencias tan encontrados pareceres, aquellos que pueden considerarse hechuras el uno del otro; representa tal ingratitud en el uno por los beneficios recibidos y tal cúmulo de bilis en el otro por no tener instrumento de sus planes, que cuando allá, en nuestras soledades patriarcales, repasamos la prensa que á nuestras manos llega, compren-

demos perfectamente que no tengan lugar de entregarse á investigaciones científicas, pues tanto tiempo les falta para defenderse mutuamente de los acerbos ataques que á diario se propinan.

Pero cosa verdaderamente excepcional y rara es, en la que tal vez no se hayan fijado nuestros ilustrados lectores, los que debieran tomar como palenque de discusión las aplicaciones de la ciencia veterinaria, los que debieron interesarse en las medidas dedicadas al mejoramiento de la clase, los que debieron emplear su inteligencia en aplicar á la enseñanza las prácticas modernas, los que debieron suplicar de los poderes públicos la protección y perfeccionamiento del régimen interior de los claustros de la enseñanza, los que debieron aplicarse en las investigaciones clínicas y en las observaciones farmacológicas ó dedicarse á fomentar las mejoras de la raza caballar y demás que útiles son al hombre, ó extender los trabajos zootécnicos, ó distinguirse por estudios destinados á curar las plagas que afligen á los animales domésticos, ó á proponer soluciones destinadas al mejoramiento de la agricultura, ó como uno de los principales veneros de la riqueza del país, se dedican á poner en evidencia sus merecimientos, á desprestigiar la clase á que per-

tenecen, á echarse en cara sus defectos que, al parecer, no han conocido durante el tiempo que han permanecido juntos, á ser rémora de los adelantos científicos, al abandono de los estudios que por razón de su posición deben cultivar; á atacarse entre misceláneas y variedades, como tirtios y troyanos, en estilo burlón, con pretensiones de satírico, rebotando coraje y destilando hiel, ocultos entre subterfugios más ó menos comprensibles; á ridiculizarse en sus defectos y poner de relieve su ignorancia; á mostrar el ideal mercantil que persiguen; y, encerrados como galápago en su concha, ni á las discusiones científicas se lanzan y de las críticas se defienden, ni de los asuntos profesionales discuten, hasta que, envueltos en esa atmósfera asfixiante que se van creando, y completamente desprovistos de la máscara con que se recubren, mueran, profesionalmente hablando, por *consumción tuberculosa*, de *encefalitis envidiosa* ó de *cólico bilioso de perrerías vecinales*.

Y como ha sido en vano que los bachilleres critiquen, y como ha sido inútil que Rodrigo diga verdades como templos, y como ha sido supérfluo que Tallón desmenuce y triture con su sencillez elocuente, y como, á pesar de la *Anodía*, siguen en la oscuridad atizándose mandobles á siniestro y diestro, para que los que no sepan entiendan quiénes andan así, rastreros como topes, y para que en paz dejen á los moros en sus dominios de una vez, para que todo el mundo lo sepa y formule su juicio imparcial y severo, descorramos el telón y preséntense de cara los personajes de este, al parecer, cuento trágico-cómico-burlesco, que yo nada pierdo en seguir la evangélica máxima de enseñar al que no sabe, traer á buen camino al que descarriado anda, y hacer comprender al sordo que tengo buenos pulmones para clamar incesante y desengañar á todo

aquel que engañado viva, y vamos conociéndonos, sin perjuicio de banderillar los libros que me correspondan.

Para un profesor que explica una clase oficial, como el Sr. Alcolea (uno de los moritos, el Zenit), no cabe disculpa posible, ni atenuación alguna, en *el crimen farmacológico* que denuncia el Sr. la Villa (que es otro de los moritos, el Hacha, y ya tenemos despejada la incógnita), es una cogida tan monumental y tan oportuna para quien anda á caza de ellas, que constituye un golpe terrible para la reputación científica del Sr. Alcolea; unid á esto que, según nos dice D. Santiago, porque nosotros no hacemos más que poner el uno enfrente del otro, la *Patología quirúrgica* que comenzó á publicar, y que probablemente no terminará, es una copia casi exacta en palabras, párrafos, ideas, pensamientos y hasta grabados (si conocerá D. Santiago la obra), que *ha tomado* no sabemos de quién; añadid que á todo esto llama *rodar la bola de la sinvergüenza*, creo que más claro no se puede decir; considerad que el artículo de su primer número *presentación y salutación* está criticado hasta la saciedad, escudriñados sus propósitos, arrojados en cara los perjuicio y mal trato que ha dado á los veterinarios, pulverizado en su estilo al decirle que no aprovecha más que para emborronar cuartillas; recordad que su libro está también analizado en cuanto á la enseñanza y método de adaptación que al estudio de la Veterinaria se refiere, y decidme después qué resta de la personalidad profesional del Sr. Alcolea, encumbrado al puesto que ocupa por el Sr. la Villa, según confesión de parte á que me remito, y hechura y campo donde fructificaron las enseñanzas del Director de *La Veterinaria Española*.

Mas volvamos la hoja, considerando que D. Santiago no queda muy bien

trecho al haber sacado tal ejemplar de *filial gratitud*, al haber elevado á donde está al que no sabe *emborronar cuartillas*, al haber sido el protector incansable y decidido del que comete esos *crímenes de dosificación*, de los que puede considerarse como cómplice, tan culpable al fin y al cabo como el autor, atacándole con esas palabras de *inmundicias* y *barbaridad*, lenguaje impropio de las columnas de un periódico profesional, sacando la consecuencia del coste de las 130 pesetas de *eserina*, en vez de enseñarle, para que otra vez lo sepa, como debe enseñar y que yo lo digo, para si él no lo sabe, que la *eserina* ó *fisostigmina*, alcaloide del Haba del juicio de Dios (que es lo que á ellos les falta, juicio y Dios) y la *calabarina*, se consideran hoy como grados distintos de pureza de un mismo cuerpo, útiles en instilaciones para determinar la contracción de la pupila y la *miósis*, y empleada en el envenenamiento por la *estrignina* y *atropina*, en la *neuralgia* del *trigemino*, en la *epilepsia* y el *tétanos*, y que en inyecciones hipodérmicas deben inyectarse *cuatro* miligramos de sustancia activa en el hombre, y por tanto de 8 á 12 miligramos en los animales, según las especies, y hasta empleada en la hidrofobia, que tal parece la enfermedad de que están atacados cuando no buscan más que ocasiones de hincarse el diente, para lo que no sirve ni las inoculaciones de Ferrán y de Pasteur, mal que pese al mismísimo Corominas, sino que hace falta inocularlos de la cultura y respeto recíproco que mutuamente se deben tener entre profesores de una misma Escuela.

Ya podeis, veterinarios españoles, juzgar con conocimiento de causa los méritos científicos y profesionales de estos dos señores aspirantes á la inmortalidad del olvido, que tras de largos años de común acuerdo en ideas y procedi-

mientos, por conveniencias de ambos tal vez se lanzan ahora uno contra otro, sin dar paz á la mano, ni reposo al cuerpo, como dijo Cervantes, olvidando el prestigio que sobre sí echan ante la respetable clase que indiferente mira, por que conociéndolos va, los *ditirambos* y *galanteos* que mutuamente se enderezan, convirtiéndolos sus respectivos órganos (en la prensa se entiende) como vecindad, parlara de chismografía de callejón, que nada práctico, ni útil, ni provechoso, ni aun digno aporta á la enseñanza, á la ciencia, á la clase y á los alumnos que bajo su dirección estudian.

Y nosotros que sin cesar trabajamos, llamándolos al seno de sus deberes; nosotros que sin movil interesado de especie alguna, como expertos navegantes, les advertimos de continuo que se exponen á estrellarse por los mares en que navegan; nosotros que predicando la moral no nos cansaremos jamás de hacerles las consiguientes reflexiones para aplacar la excitabilidad de sus cerebros; nosotros que queremos el bien de la profesión y á ellos pedidos que presten cuanto de su parte esté para las mejoras que aplicarse puedan, tal vez seamos considerados como envidiosos de una popularidad que denigra, de un batallar que empequeñece, de una lucha que no puede traer más que victorias deshonorosas y derrotas infamantes, porque no son campos de pelea aquellos en que se esgrimen las armas de las pasiones, no son armas de combate los rencores y los odios, ni motivos son de asaltos los defectos personales, ni las debilidades que acompañan á los individuos, en las condiciones particulares de la vida individual.

Esos senderos tortuosos del impropio y de la sátira, esas explosiones sarcásticas de los defectos de la ignorancia, disparadas desde la sombra donde se oculta el bulto de la pluma que lo esgrime, esos anatemas que se lanzan, tal

vez, sin justificado motivo, avivan los rencores, aumentan el odio, preparan la venganza, siembran el descrédito, roban la paz del espíritu, y borrando la moral y el compañerismo, no pueden terminar más que destrozando el equilibrio sobre que descansan las colectividades profesionales.

En cambio, el palenque científico, la discusión razonada y serena que desde la tesis de los conceptos analiza las circunstancias que necesitan las ideas para descender al terreno en que se suceden los hechos, cuya explicación se busca, entonan de tal modo la personalidad profesional, dan tal aureola de gloria al obrero científico, ensalzan de tal manera los dotes de la inteligencia, nutren de forma tal los cerebros estudiosos, aducen tal provecho á las condiciones ordinarias de la vida, y dan tal fama en el ejercicio práctico de la profesión, que no puede conducir más que á conquistar una reputación intachable y una gloria justa é imperecedera en la historia.

No haya, pues, más lenguaje sedante para tratar cuestiones que todo el mundo debe saber y juzgar, que se ataquen y se destrocen, que en lucha continua pasen su vida, que se desacrediten ante la clase, que hagan lo que quieran, son productos naturales de su proceder, pero también que no haya más sombras que batallen á la luz del día, que sepan todos quién es, qué hace y qué piensa, así por los ámbitos de la nación toda sabrán cada cual á qué atenerse, sabrán á quién debe consultar, á quién deben confiar las defensas de la profesión, á quién deben creer y á quién deben imitar, y pues aclarado queda todo y ya que ellos mismos nos han suministrado los materiales para la confección de la tragedia que están representando, quedemos cada cual en nuestro puesto esperando la hora de salir á escena, y cumpliendo con nuestro

deber seguiremos. Con que... *descorramos el telón.*

EL BACHILLER TRABONES.

Ventas de Alcorcón Abril de 1890.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

ECONOMÍA RURAL

(LECCIONES DE M. LOSSON)

(Continuación.)

En las colonias, todas las máquinas perfeccionadas pueden encontrar su uso, porque pueden siempre funcionar al máximo. Una máquina no es económica sino bajo la condición de suprimir el mayor número posible de huelgas. Luego, el empleo de las máquinas se rige por las circunstancias y la disponibilidad de los capitales; las leyes económicas que deben servir de guía en esto, son las leyes económicas generales, y todo el talento del empresario consiste en no extraviarse en su presupuesto, es decir, si en el balance que hace de antemano entre las ganancias y los gastos.

En cuanto á las máquinas motoras, si se adoptan nuestros principios y si se toma en cuenta el precio muy bajo de nuestros animales, aquí la competencia con los motores animados, será á menudo muy difícil, puesto que éstos nos ofrecen una fuerza casi gratuita, cuyos gastos se reducen al precio de los arneses y de los malacates.

Las máquinas á vapor son fijas ó locomóviles; las fijas funcionan mejor y gastan menos; las locomóviles pueden trasladarse de un punto á otro, é ir por el trabajo donde éste se encuentra. Las preferencias hacia uno ú otro de los sistemas, varía, pues son las circunstancias.

Al emplear las máquinas á vapor la economía aumenta ó disminuye con la

número de días de trabajo. Es fácil demostrarlo.

Adoptemos un número cualquiera para los gastos fijos por día de trabajo y por caballo de vapor; por más grande que sea el número escogido, por más que se modifique con los medios y las circunstancias, el principio de la relación entre los días de trabajo y el precio más ó menos barato de este trabajo, subsistirá siempre. Por ejemplo:

Gastos fijos por caballo de vapor y diez horas de trabajo.

Combustible (máquina de 8 caballos vapor)..... pesos m/n .	0'25
Mecánico, 2 pesos m/n ó sea por caballo	0'25
Grasa, aceite, trapos, encendido, etc.....	0'08
	<hr/> 0'58

La máquina cuesta por caballo de vapor 294 pesos m/n .

Los gastos variables son, pues:

<i>Gastos de conservación</i> , 10 por 100..... pesos m/n .	29'40
<i>Gastos de amortización</i> , id. id. id.	29'40
Interés 8 por 100.....	23'52
	<hr/> Pesos m/n . 82'32

ó sea 82 pesos m/n 32 que se han de partir por el número de días de trabajo.

	Gastos fijos.	Gastos variables	Total por día y por caballo.
	Ps. m/n	Ps. m/n	Ps. m/n
Con 50 días de trabajo por año.....	0'58	1'65	2'23
Con 150 días id. id. id.	0'58	0'55	1'13
Con 250 días id. id. id.	0'58	0'33	0'91
Con 350 días id. id. id.	0'58	0'235	0'815

Luego no se ha de introducir la máquina á vapor en el cultivo, sino bajo la condición de que encuentre un número de días de trabajo, suficiente para que su empleo sea económico.

En lo que se refiere á la labranza á

vapor, si hay un lugar en que sea posible y económica, es evidentemente nuestro campo; la mayor dificultad proviene del personal, que nuestros compatriotas no saben á menudo dirigir ni conservar. Volveremos á encarar la cuestión de los obreros rurales al tratar del personal agrícola.

La labranza á vapor exige grandes superficies, días de trabajo útil, numerosos y cultivos que reclamen una labranza profunda. Las máquinas á vapor empleadas en las empresas rurales no tienen, generalmente, sino la fuerza necesaria para poner en movimiento algunos utensilios: bombas, trilladoras, etcétera, etc., no pueden servir en los verdaderos trabajos del campo. El adoptar máquinas más poderosas, inútiles durante la mayor parte del año, no es práctico ni económico. Luego en el campo se necesitan fuerzas lo más divisibles que se puedan, y para eso, los motores animados son preferibles todavía á todos los demás en la mayor parte de los casos.

En resumen, no se debe introducir la máquina á vapor en el cultivo, sino la puede utilizar en un trabajo suficiente para que su fuerza, evaluada en kilogramos, cueste menos que la de motores animados.

Los molinos de viento, usados durante un tiempo muy largo por las industrias, y principalmente por las industrias molineras y aceitera, han reculado ante la máquina á vapor; su número disminuye cada día en Europa. Sin embargo, es posible que veamos dentro de pocos años producirse una reacción que los devolverá su antigua importancia. Reprochan á los molinos de viento su aniquilación desde que el viento deja de soplar; dicen, en su favor, que excepto los gastos de construcción y de conservación del molino mismo, suministran una fuerza gratuita. Tras muchos siglos los molinos de viento desecan los *polders* de

Holanda; luego se pueden utilizar en los desagües; para este objeto importa poco que el trabajo se haga en tal ó cual momento. No sucede lo mismo en la irrigación, y muchas veces faltará absolutamente el viento cuando las praderas tengan necesidad más urgente de agua. En tal caso se ha propuesto construir grandes depósitos en que el agua, llevada por la fuerza del viento, esperaría la ocasión favorable para su empleo y quedaría disponible en caso de sequía. Entonces, los gastos de construcción de los depósitos no permiten ya considerar como gratuita la fuerza del viento y pueden hacerla hasta muy cara.

Luego no hay lugar de decidir de un modo absoluto, si conviene ó no preferir la fuerza del viento á las demás; tenemos solamente que hacer volver la cuestión hacia el punto donde convergen todos los estudios económicos; es decir, averiguar, para cada caso particular, las ventajas y los inconvenientes de las cosas, hacer de antemano, lo mejor posible, el balance de los gastos y de los provechos.

Sin embargo, la simplicidad de los órganos de las máquinas de viento, los pocos cuidados que reclaman, la inutilidad de un personal especial, etc., etcétera, demuestran que, en nuestro país, de los molinos de viento se pueden sacar y se sacarán notables y numerosos servicios.

Entre los motores, los hidráulicos son los más simples, más baratos, más fáciles de manejar, más disponibles si se toman algunas precauciones menos peligrosas, etc., etc., y los menos usados. Un ingeniero francés, M. Pinet D'Arbilly, ha demostrado la posibilidad de las labranzas por medio de la fuerza hidráulica, utilizando los cables de transmisión descritos por M. Hervé Mangón. Los agricultores tienen que atender muy cuidadosamente los ensayos que se po-

drán emprender para aplicar á la agricultura la fuerza hidráulica.

Sabemos lo que es mobiliario rural, de qué modo grava la producción agrícola, cómo figura en el inventario, cómo se amortiza, qué importancia tiene, etcétera; vamos á estudiar ahora la parte del capital circulante que sirve á pagar todos los gastos de la explotación.

(Se continuará.)

DESDE EL VALLE DEL DESENGAÑO.

Si el rostro no se llenase de la asquerosa baba que á los hombres honrados lanzan los que no supieron más que jugar con la honra ajena, ya que no supieron tener la propia, nos permitiríamos decir algo que sirviera de saludable aviso á nuestra digna clase, con el objeto de que no se deje seducir por esos fantoches de pantano. Pero, aunque nos sea demasiado pesado y tengamos para ello que hacer uso de un lenguaje no muy común, pero sí muy comprensible, daremos á nuestros compañeros la voz de alerta, y manifestaremos de una manera clara y terminante cuáles son los asquerosos reptiles que sin tardar deben caer en poder de los verdaderos amantes de la ciencia y machacarles las cabezas para que jamás, jamás, se revuelvan traidores contra aquellos que, inocentes, les han sostenido y secundado inconscientemente sus diabólicos planes.

La clase Médico-Veterinaria, queridos colegas, no progresará, no saldrá de su vergonzoso *statu quo* mientras no se unan todos los elementos que la constituyen, formando una verdadera masa científica, y nada más que científica.

Hoy, desgraciadamente, el mal va tomando alarmantes proporciones, y por esto mismo debe ser mayor la unión, más el compañerismo, y mucho más la

abnegación para no dejarse llevar de los impulsos de los que no sirven, ni han servido, ni servirán más que para hacer á la clase veterinaria martir de sus fechorías y de su escandaloso comercio.

No se me oculta que existen odios personales, y hasta de raza si quereis; pero, ¿no es esto vergonzoso y denigrante?... ¿Es que para los veterinarios no es noble el perdonar las injurias?... ¿Creeis que no vivireis más tranquilos el día en que, abandonando vuestra línea de conducta viciosa, entreis á formar parte del gran concierto del progreso humano, al cual estais invitados hace tanto tiempo y no os quereis permitir la entrada?

¡Ah, compañeros! No lo dudeis; la clase médico-veterinaria tiene medios suficientes para hacerse respetar, y puede ponerlos en acción muy pronto. ¿Sabéis cómo? Haciendo un verdadero estudio de los hombres que la han dirigido hasta hoy, clasificándolos por los hechos, que son los que justifican, y nombrando después un jurado compuesto de catedráticos de las escuelas, de profesores civiles y de profesores militares, todos elegidos por mayoría de votos entre las tres clases, y en regla de proporción con relación al número de cada una de ellas. Este jurado, queridos compañeros, tomaría las resoluciones que creyera más convenientes al progreso moral y material de la clase; y, como esta lo habria elegido, claro es que luego no podría jamás quejarse de las resoluciones por él tomadas.

El jurado obraría independientemente y con autoridad necesaria para recabar de los poderes públicos la resolución de sus disposiciones, y tendria su órgano oficial titulado *Revista General de Medicina Veterinaria*.

Indudablemente, entonces crecería el estímulo, se formarían en las principales poblaciones, capitales de provincia y

cabezas de partido, verdaderas asociaciones fraternales, con el objeto de hacer frente á las caciquiles arbitrariedades de los ignorantes mandarines; y estas asociaciones no podrían menos de dar muy buenos resultados.

La Veterinaria, no lo dudeis, está herida de muerte (en España) por la apatía de la mayor parte de sus hijos y por la mala fe de unos pocos que, convirtiéndose en Directores (sin títulos para ello, puesto que nadie, absolutamente nadie se los ha dado), hacen de esta benemérita clase un comercio, regalándole (á cambio de algunas pesetas) algunos articulejos muy mal escritos, y sin ninguna ciencia; y, si alguno hay científico y que merezca la pena de ser leído, es tomado de las revistas extranjeras que, dicho sea de paso, lo hacen bastante mejor que las nuestras. De la mollera de los nuevos sabios, ¿creis vosotros que salga algo? Nada, pero absolutamente nada más que mucha presunción y mucha majadería.

Nuestra situación no puede prolongarse más, y es necesario romper de una vez ese lazo de vergonzosa rutina, de asquerosa intriga y de miserable adulación. Ya os he propuesto el medio de conseguirlo. Si lo aceptais daré mi nombre y publicaré algunos artículos encaminados al mismo fin; pero si no me llamaré Nirale y pondré de manifiesto vuestra indolencia para que España os contemple desnudos, tal como sois, y pueda daros el pago que, en justicia, os corresponde, ya que parece os burlais de ella.

Sabed que no os perteneceis, que sois de la sociedad y ésta exige de vosotros todo cuanto tiene derecho á exigir. Si no correspondeis á sus naturales exigencias y ve que no salís de la rutina, os depreciará y tendrá sobrados motivos para ello.

El verdadero edificio social lo consti-

tuyen todas las clases, y las médicas en primer lugar. ¿Cómo, pues, ha de tener sólida base si los principios constitutivos de una de las principales son débiles, carcomidos y amasados en su mayor parte con inmundo cieno?

Sé que son tristes reflexiones las que me permito hacer os hoy. Sé que direis que de sobra conocéis los males que nos aquejan; pero como todos, absolutamente todos, estamos en el deber de remediarlos en lo posible; os invito á que si estais conformes con mi ideal mandeis vuestra adhesión para saber cuántos desean de buena fe el verdadero progreso moral y material de nuestra desgraciada clase.

El periódico que elijais para manifestar vuestra opinión no hace al caso: todos son de la honrada clase á que pertenecemos, y, por lo tanto, en todos se puede manifestar libremente el concepto que esta carta os haya merecido (si los Directores de ellos no se niegan).

Me dirijo al Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, por creer que publicará ésta, y espera vuestra contestación éste que desea la verdadera felicidad de sus compañeros.

NIRALE.

El escrito que antecede lo hemos recibido de provincias, sin firma de su autor, y esperamos á que algún compañero lo comente antes, para exponer nuestras opiniones acerca de si es posible llevar á la práctica lo que á nosotros nos parece un sueño.

LA REDACCIÓN.

CLÍNICA MÉDICA

ANODIA

(Conclusión.)

—No tengo inconveniente alguno el decirte cuánto sobre ella sé.—le contesté

—porque creo que en la ciencia no debe haber misterios ni reservas de ninguna clase, y tenemos el sagrado deber de enseñarnos los unos á los otros lo que cada cual sepa, siendo éste el único medio de que la útil ciencia que profesamos progrese, ya que en nuestra época puede decirse que está en la infancia y más atrasada en que todas las demás naciones; tal vez debido este atraso á los muchos *chinchorros* que tenemos en ella y que quieren pasar por sabios.

Ante todo, y primero que entre en detalles, es preciso que sepas que la *anodia* la han definido los autores del modo siguiente: *El estado anormal del encéfalo que provoca en el individuo una manera de hablar desconcertada, poco decorosa, insultante y fanfarrona, constituyendo una mania especial: la mania de la necedad.* Debo prevenirte que es altamente contagiosa, pero que tiene un medio especial de transmisión, se propaga con pasmosa facilidad entre los individuos de una misma familia ó en los que le son muy afines; observándose que, en los demás que no pertenecen á aquella ó no están ligados á ella con vínculos de compromisos ó favores, su organismo se muestra tan refractario al principio virulento contagioso, que no se cuenta en los anales médicos actuales ni un sólo caso de transmisión: puede decirse, sin temor de equivocarse, que es una lesión que sólo la padecen los rifeños de la kábila que se halla bajo el absoluto dominio del avaro y déspota Mahdi y los renegados que se pasan á ella: de aquí el que yo haya entrado y entraré, si es preciso, á visitar al infeliz Muley, sin el más ligero temor de contagiarme, porque no pertenezco á la familia ni he recibido ningún favor del Mahdi.—(Si en esa época lejana en que ocurrió el caso clínico que hoy relatamos se hubiera conocido la micrografía como se conoce en la actualidad, indu-

dablemente en la relación histórica que me ocupa hubiera encontrado el *microbio* ó el *bacillus* que constituía el agente inficcioso ó contagioso, por el cual se verificaba una transmisión con tan especiales condiciones; pero como en el tiempo que vivía mi pariente y docto médico no se conocía tal vez el microscopio ó sería un instrumento muy imperfecto, de aquí que no haya encontrado en sus curiosos apuntes detalles sobre este particular.) *Nota del copiadore.*

La *anodia*, como te he dicho, es propia y exclusiva de los rifeños de esta kábila del Mahdi, que sólo se han ocupado de ejercer su religión de un modo vicioso, problemático, rutinario y aparentemente teórico, pero faltos de fe, los cuales, antes y después de afiliarse al mahometismo, se han concretado á vivir á costa de los buenos creyentes. Ya hayan sido oriundos de Galicia ó de alguna villa Barataria, siempre se les puede conocer por los caracteres especiales y constantes que tienen, por lo que forman un orden *sui generis*. Son fátuos, como el pavo real, recelosos, egoistas, déspotas y con supinas pretensiones de sabios; jamás transigen con nadie que contrarie su voluntad, ó que crean que trata de cercenarles su negocio, bien que presuman que les puede hacer perder la jefatura que arbitrariamente se han apropiado sobre los súbditos de su kábila y de las que le son rebeldes y que no pueden poner bajo su depósito y absoluto dominio. Con su presuntuoso orgullo que tanto los caracteriza, quieren que sus ideas sean acatadas sin réplica por los demás y como si emanasen de un oráculo ó de un santo, y constituídos en serviles caciques del Rif, que todos estén sumisos y convertidos en obedientes vasallos. ¡Desgraciado del que se opone á sus vanas y quiméricas ideas! De seguro que se convierten en irreconciliables enemigos y ponen en juego

cuantos artificios les sugiere su calenturienta imaginación, con el único y santo fin de destruirlos.

Estos, amigo mío, son los que padecen la *anodia*, por lo que es preciso conocerlos bien, si no para evitar el contagio, del cual ya os he dicho que estamos libres los cristianos, por lo menos para que no nos inficien sus perversos vicios con su hálito.

Infinidad de causas pueden ejercer su poderosa influencia sobre estos parásitos para que se desarrolle en ellos la dolencia que nos ocupa; causas que, aun cuando obren sobre otro grupo de individuos que profesen iguales principios que los rifeños, no llegan nunca á producir cambio alguno sensible en su economía ni modifican en lo más mínimo su modo de ser; por lo que jamás dan lugar aquéllas al desenvolvimiento en los últimos, á una enfermedad tan repugnante y de tan mala índole como es la *anodia*.

Las afecciones morales ocasionadas por la soberbia herida, el orgullo supeditado, el amor propio ajado, la vanidad rebajada por la potente firmeza de algunos, la dificultad de someter á las kábilas rebeldes é independientes á la obediencia y la impotencia en que se ven para vengarse, son las causas que más directamente deterioran aun al organismo más vigoroso y lo conducen por una predisposición grave y progresiva, para que aparezca la *anodia*. El presentimiento de la probable pérdida de la jefatura de la kábila, que se vá; la agrupación de las kábilas rebeldes que tratan el hacerse libres é independientes; la propaganda iniciada entre los enemigos del mandarín del Rif, haciendo comprender hasta á los rifeños súbditos de el Mahdi, que su regeneración y salvación sólo la pueden alcanzar por su unión y exclusivo esfuerzo, siendo al mismo tiempo el medio más adecuado para re-

ducir á la impotencia al déspota y soberbio mandarín, son las causas inmediatas de la *anodia*.

Si tales causas obran sobre ese grupo de anélidos marroquís del modo que ves, y produce en ellos efectos tan desastrosos, bien puedes creer, amigo mío, que es debido á la índole de su carácter, al deseo de satisfacer cumplidamente las múltiples necesidades de su organismo, para dar vuelo á su vanidad y más que todo, al apego que tienen á los bienes terrenales, especialmente á las partículas auríferas, que les proporciona un bienestar de que carecen los demás moros de esta y las demás kábilas. Su proceder absoluto y despótico, su ambición y su sed de mando los ha convertido en caciques miserables, que para conservar su dominio y preponderancia entre sus sectarios, se ven en la afrentosa necesidad de arrastrarse como venenosos reptiles á las plantas del gran Califa, con cuya sumisión éste hace la vista ciega y les permite ejercer su nefando negocio. Puedes comprender, por lo que dejo expuesto, que la honra y la moralidad en estos rifeños está perdida, y los conduce su avaricia hasta el extremo de cometer los actos más infames, con tal que recojan algún beneficio, sin que dejen de saber que obran mal y con grave perjuicio de su religión y de los que á ella están dedicados. No es posible que Mahoma les perdone tantas culpas.

Pero dadas á conocer las especiales causas que son capaces de modificar la organización de este grupo de parásitos y cuya acción hace aparecer en ellos la *anodia*, también quiero demostrarte los síntomas característicos por los que se distingue esta lesión á primer golpe de vista, aun cuando el médico sea joven y no lleve muchos años en el ejercicio de su profesión.

El malestar, la alternativa de la rubicundéz y lividéz del semblante, según

las impresiones de desagrado que su encefalo recibe; el extravismo visual y mirada descompuesta, revelando su soberbia; la respiración anhelosa, irregular y estertorosa, anunciando el terror que el enfermo siente; la relajación de los esfínteres, como efecto fisiológico del miedo que los anonada y los reduce á la impotencia en todos sus actos; la boca entreabierta y seca su mucosa, demostrando claramente el deseo de venganza que abriga aquel corazón que late tumultuosa é irregularmente; el subsalto de tendones y las contracciones musculares espontáneas y súbitas, expresión inequívoca del estado de excitación en que se encuentra el sistema nervioso; el aplanamiento y el letargo que á ese acceso de excitación sigue, mucho más peligroso que el anterior, da á conocer que aquel organismo está barrenado por el aguijón de la envidia. Pero lo que más predomina es la perturbación de las facultades intelectuales, el extravío de la razón, la incoherencia en las palabras, y el enfermo tiene presentimientos siniestros que le presagian una próxima ruina.

Estos síntomas, con algunas diferencias debidas á la disposición individual, á las presunciones del enfermo y á las causas que han obrado é impresiones que el paciente ha recibido, son los más culminantes que presentan los atacados de *anodia*. Generalmente tienen *fotofobia* y no pueden mirar frente á frente los cuerpos que reflejan la luz, especialmente tienen grande horror á los *espejos*, porque éstos los fotografían con exacta verdad, revelándoles el estado descompuesto de sus semblantes que, al verlos, les hace recordar todos sus extravíos y los actos infamantes que durante su vida han cometido: si no hubiera espejos en que mirarse, si esos espejos no revelasen nuestras emociones, estos parásitos morunos gozarían de una vida tranquila y

feliz, nadie conocería los graves pecados de estos rifeños y tendrían la suerte de imperar de un modo absoluto y despótico en todas las kábilas del Rif, y hasta en el orbe cristiano; pero los espejos, como efecto que es de los cristianos, trae á los marroquis á revueltas y dándolos á conocer tal como son.

Sobre el tratamiento algo te podría decir, pero lo omito, en razón á que mis ocupaciones me están llamando para que cumpla con mi sagrada misión, y, además, que por los datos que te he revelado ya puedes suponer cuál debe ser.

Pero para concluir, si te debo decir que generalmente los atacados de *anodia* van á terminar su vida en un Manicomio, donde barrenada su conciencia por el gusano roedor del remordimiento, éste llega con el tiempo á convertir aquel débil organismo en una secular momia, que arrojada después en un rincón del cementerio, nadie se toma el trabajo después de averiguar á quién pertenecieron aquellos restos. Tales individuos no merecen que los recuerde la historia.

Ya no fui llamado más para ver á Muley, de modo que ignoraba si se había restablecido de su enfermedad, si se había muerto ó si estaba en algún Manicomio; pero después de algún tiempo la casualidad hizo que llegase á mi poder un papel, por el que ví que el Zenit, vuelto en parte á la razón, se había declarado en rebeldía contra el Mahdi, y que este mandarín había cambiado de nombre tomando el de Muley el Hacha (los monos tienen el instinto de la imitación), sin duda para imponer con este pseudónimo más terror entre los de su kábila y á los cristianos. ¡Oh justos designios de Dios! Había llegado la hora de que se cumpliese la profecía que yo había leído en otro tiempo en un periódico perteneciente al 21 de Noviembre de 1889.—*El Zenit se declarará en rebeldía contra su protector en día no le-*

jano.—Ahora esperemos á ver cómo termina la lucha iniciada entre la avaricia de el Hacha y el orgullo de el Zenit.

Al declararse en rebeldía el Zenit contra su mandarín y protector, ha cobijado bajo su bandera á las ranas y al diminuto ratón, la lombriz ha quedado en el Limbo sin saber á qué parte le es más conveniente inclinarse, si á el Zenit ó á el Hacha. (Hoy sin mango.)

Aquí terminan los apuntes de mi antepasado, por lo que yo concluyo también; ahora que cada cual haga los comentarios que le parezcan, mientras que el Mahdi, abobado, queda esperando la venida del *Dajials*.

SITUACIÓN AGRÍCOLA.

Indudablemente la ley de las compensaciones se ha cumplido respecto á las lluvias. Las que nos han proporcionado la Primavera hubieran sido suficientes en el Invierno para preparar los campos en condiciones de una abundante producción y alejar de la mente de los agricultores los terroríficos males que vislumbraban.

El mes que corre ha regado los campos con tal abundancia, que algunos la han creído hasta perjudicial; pero las necesidades de la tierra, tanto para las plantas anuales cuanto para las vivaces y la reposición de los veneros, era grande y no ha sido excesiva la lluvia con que nos ha favorecido.

Los campos han cambiado de aspecto y presentan un porvenir halagüeño en relación con la calidad del suelo, situación y beneficios previos que se le hayan hecho. Lo mismo los cereales que las semillas prometen una cosecha más que mediana: los prados y dehesas presentan abundantes hierbas para alimentar los ganados camperos, y los arbolados se han provisto de jugos para reponer sus

fuerzas vegetativas y compensar con sus frutos la escasez del año anterior.

Los ruidos de las poblaciones, que con menos dispendios y más facilidad pueden abonarse y labrarse, no dejan nada que desear, y responden á los beneficios que recibieron de una manera colmada, y las extensas campiñas de la región andaluza si no lo hacen, es por la indolencia de los agricultores ó por la economía mal entendida de no gastar en escardas lo que de necesidad es preciso hacer.

El que todo lo confía á la Providencia, no obtendrá nunca lo que él que ayuda á la naturaleza con labores y abonos. Nada más conveniente que las escardas para proteger el desarrollo de las siembras y matar las hierbas que les roban los jugos y las ahogan.

Aún es tiempo, por el atraso que llevan en las campiñas, de proporcionarles este beneficio, cuyos gastos son muy reproductivos.

El molesto, aunque conveniente, temporal que hemos disfrutado en la primera quincena del mes que corre, parece que ha hecho crisis, y los días despejados que se van presentando convidan á ejecutar las operaciones que aconsejamos. Llévense á cabo y se obtendrá una cosecha más abundante sin gravar los intereses del agricultor.

A. DEL CASTILLO.

Luminoso informe que, por su importancia en cuestiones sobre la reforma arancelaria, deben conocer todos los españoles.

El Marqués de Casa Pacheco, agricultor, vinicultor y ganadero en las provincias de Cuenca y Ciudad Real, á la Comisión nombrada para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio:

«No porque me prometa obtener re-

sultados beneficiosos al oficio que ejerzo, sino por cumplir un deber de conciencia, y porque jamás se diga no contribuimos, los que obligación tenemos, de ilustrar á la Comisión á quien me dirijo, contesto al Interrogatorio remitido por la misma. Espero han de tener estos trabajos la misma suerte de los que se hicieron cuando tuvo lugar la información Agrícola. Un desprecio absoluto será la recompensa que obtengan estos renglones dictados por un rural.

No mencionaré ni aduciré en apoyo de mis contestaciones Estadística alguna, pues no creo en ellas, y mucho menos en las publicadas en España. Para que esta clase de trabajos tengan la importancia debida y sirvan para algo, hay necesidad de que los ejecuten empleados idóneos de vastos y especiales conocimientos, y que el Estado se gaste una cantidad respetable de lo mucho que cobra, y esto siempre se ha tratado de evitar. Una de las Estadísticas que más pudieren ilustrar á los individuos que componen la Comisión, á que tengo el honor de dirigirme, es la publicada por la Dirección de Aduanas, y, sin embargo, en la conciencia de todos está la facilidad con que se introducen toda clase de mercancías sin pagar derecho alguno, y si esto no sucediese, no podrían existir ni prosperar las Sociedades establecidas con este punible objeto.

Primera pregunta-contestación. La producción no ha aumentado, más bien ha disminuído, efecto de las enfermedades de la vid, de temperaturas contrarias á la buena vegetación de las plantas y á la plaga de la langosta. Por estas causas se puede calcular se ha dejado de cultivar una cuarta parte de los terrenos dedicados antes á la producción de cereales; pero sobre todo, lo que más aflige á los agricultores, y los retrae de ensanchar sus cultivos, es el devastador insecto, tan tímidamente combatido por

el Gobierno y sus agentes. Las ventas de cereales, aceites y aguardientes también han disminuído; no así las de los vinos, ó por mejor decir los mostos, pues éstos son exportados, una vez terminada la fermentación tumultuosa, si no con estimacion, por lo menos con activa demanda. Los precios de dichos productos han disminuído en una cuarta parte, habiéndose llegado á vender en el año 1888 hasta el ínfimo precio de 75 céntimos de peseta los 16 litros de vino después de aclarado y trasegado. En 1889 fué vendido el aceite á 7 pesetas los 11 litros. Y en el presente año se ha vendido la fanega de trigo á 7 pesetas 50 céntimos en panera.

Segunda pregunta-contestación. Han aumentado los precios de las máquinas, herramientas y aperos y de las primeras materias el hierro, de que tanto uso hacemos. Los de los artículos de alimentación han disminuído, porque en el país no se consumen otros que los producidos en el mismo, y como en la contestación anterior quedan consignados sus valores, como es consiguiente allí está contestado este particular. La venta de lanas ha disminuído, la oferta es grande, y, por lo tanto, los precios han bajado en una mitad; lo cual hace que los productores, para sacar algún provecho, la vendan al detall á los campesinos que la cardan, hilan y tejen, vistiendo, por lo tanto, con relativa economía. Por estas causas debieron bajar los jornales, pero no ha sido así, se sostienen como en los mejores tiempos de la agricultura y aumentaron en un 25 por 100. Únicamente los *gañanes* perciben la misma *soldada* de siempre; los de los *temporeros* siguen el mismo curso que los demás, especialmente en épocas de labores precisas como de sementera, recolección, poda de olivos y viñas. Lo que motiva este precio, relativamente subido, de los jornales es el gran número de jóvenes empleados en el

servicio militar, las ideas disolventes vertidas por las diferentes publicaciones socialistas ó anárquicas, y el abandono en que se encuentra la propiedad rural, expuesta siempre á una mala voluntad, y haber aumentado el cultivo de la vid que tantas labores de mano precisa.

Tercera pregunta-contestación. Las rentas de la propiedad han disminuído, por lo menos, en una cuarta parte; y si se tiene en cuenta que algunas no se pueden cobrar, y los dispendios, trabajos y disgustos que cuesta la recaudación de las demás, puede decirse han bajado una mitad. Y esto es muy lógico que suceda, porque el colono vende con dificultad sus productos á muy bajo precio, y más que todo por los insoportables impuestos con que contribuye tan desatendida riqueza al sostenimiento de las cajas del Estado.

Quinta pregunta-contestación. La importación de cebada, maíz centeno, aceites de semillas, alcohol industrial y ganados ha influído de una manera desastrosa en los precios y ventas de los productos similares de este país. Esta competencia arruinará al agricultor, hasta el punto de ser gravoso el cultivo del olivo, imposible la fabricación de espíritus y aguardientes anisados de vino, y extremadamente difícil el poder sostener el cultivo de cereales. Así es que la agricultura en toda la Nación arrastra una vida lánguida, y la opinión pública señala como factor principal de tanta ruina á la legislación arancelaria del año 1882. Yo no sé si dicha legislación habrá influído ó no en nuestra desgracia, lo que sí puedo afirmar, es que el productor que tenía frutos antes de la fecha citada, tenía dinero siempre que quería vender, y muchas veces los compradores se lo daban adelantado. Como los hechos son tan elocuentes, me inclino á creer que la opinión pública tiene fundadísimas razones para condenar aquella reforma

arancelaria. Antes Barcelona y Valencia no tenían bastante para alimentar sus fábricas harineras con los cereales manchegos. Hoy no consumen más que una clase de trigo llamado *jeja*, duro y de mucho gluten para mezclarlo con los importados del extranjero, de naciones que nada nos exportan, como Rusia y los Estados Unidos, esta última refugio de los *irregularizadores* de la Isla de Cuba, y de los enemigos de ver ondear en ella nuestra indomable bandera roja y gualda.

También contribuye al estado adverso de la riqueza agrícola, la enormidad de los derechos de consumos impuestos á los vinos y aguardientes, y unido esto á la baratura del alcohol industrial, ó mejor dicho, *del veneno alemán*, hace que esta clase de riqueza, de tanto porvenir para esta región, esté en decadencia.

Ya dejamos consignado que la importación de ganado es una de las causas que tanto han perjudicado á nuestra riqueza pecuaria, y también contribuye al mismo fin la mala organización y administración de los mataderos municipales de los grandes centros de población, principalmente del de Madrid. Existen en ellos potentes compañías dedicadas al abasto, y estas se imponen á los ganaderos, que en muchas ocasiones tienen que vender á precios muy bajos sus ganados, repartiéndose, en cambio, entre aquellas pingües ganancias. En su consecuencia convendría hacer radicales reformas en la organización de estos establecimientos, y darles alguna garantía y protección á los ganaderos. Igualmente convendría que bajasen en los ferrocarriles los derechos de transporte de ganados y cereales, pues se dá el caso de que sea más barato aquél desde los Estados Unidos á cualquiera punto del litoral de la Península, que desde el centro de esta á su perímetro.

Sexta pregunta - contestación. Respecto de la importación de cereales, vi-

nos y aguardientes, no es conveniente hacer rebaja alguna en el arancel, lo que debe hacerse es prohibir en absoluto la introducción de aguardientes industriales, crear un cuerpo de carabineros que vigile con interés las fronteras, que sepa cumplir con su deber, y al efecto los individuos que lo compongan, que hayan dado pruebas de probidad y honradez; dotar este cuerpo de las plazas necesarias para que puedan cumplir bien su encargo; que esta fuerza esté muy bien retribuida, y cualquier *descuido* que tenga en el cumplimiento de su deber, castigarle de una manera ejemplar. En una palabra, á todos los empleados que intervengan en aduanas y en la vigilancia de las fronteras, se les debe exigir *que tengan mucha vista*.

Séptima pregunta - contestación. En todos los tratados de comercio que nos ligan con otras naciones hemos sido perjudicados, esceptuando el celebrado con Francia. Los de Suecia, Rusia, y particularmente el de Alemania, han contribuido de una manera adversa para nuestros vinos y aguardientes, contribuyendo á la falsificación de los primeros y á matar la fabricación de los segundos, y como consecuencia de esto, el no aprovechamiento de los vinos defectuosos, heces y despojos de la uva.

Octava y novena pregunta - contestación. Conviene al informante, y al país en que ejerce su oficio, la renovación del tratado con Francia y con todas las demás naciones que, como aquella, favorezcan la introducción de nuestros vinos y aceites. De *ninguna* manera la renovación del tratado con Alemania, Rusia y Suecia y de renovarlos imponiendo un derecho de 200 pesetas por hectólitro al alcohol industrial, cualquiera que sea su graduación, é inutilizándolo en las Aduanas para el consumo personal, y fuera de ellas si logra ser introducido sin que lo vean.

Décima pregunta-contestación. Debe desaparecer de todos los tratados la cláusula de «Nación más favorecida.»

Undécima pregunta-contestación. Los que por desgracia estamos acostumbrados á tratar los asuntos más importantes sin escribirlos, y dar á nuestra palabra la fuerza de un documento público, no comprendemos se pueda faltar al cumplimiento de lo que estipulen dos naciones civilizadas por medio de sus representantes. Si cualquiera de ellas quisiera faltar, de nada servirá la mejor ó peor redacción de un párrafo del tratado. El más fuerte avasallará al más débil; por eso no soy yo partidario de los tratados de comercio, y si sólo de un arancel para todos los productos que favorezcan la venta reproductiva de los de mi país. Con lo que producimos podemos vivir sin necesidad de nadie; si nos sobra algo, ya vendrán á buscarlo si lo necesitan, y si no les hace falta, ni con subidos ni con bajos derechos los importaremos en ninguna nación.

España ni otras potencias que, como aquella, no puedan oponerse á los empujes de ejércitos tan formidables como los que en la actualidad tienen los primeros Estados, no deben jamás celebrar tratados de comercio con tales naciones, ni suscribir documento alguno que los obliguen; porque esos pactos jamás ligan á otros que á los débiles, por ser rotos cuando quieren los fuertes. No puede haber contrato equitativo entre dos partes, si éstas no tienen buena fe, si una de ellas tiene responsabilidad y la otra es insolvente ó acostumbra á contestar... *quia nominor Leo* cuando se entabla una reclamación por la vía diplomática.

Duodécima pregunta-contestación. De las contestaciones precedentes pueden deducirse las modificaciones que conviene hacer en el vigente arancel. Si pudieran tenerse en cuenta las estadísticas de Aduanas podríamos, compa-

rando unos datos con otros, deducir consecuencias. Como no es posible, hay que deducirlas de los hechos que vemos en la práctica de la vida.

Las demás preguntas no puedo contestarlas por falta de datos y conocimientos, y además no atañen á la producción agrícola de este desgraciado país, á cuyos agricultores deseo todo género de felicidades de que hoy carecen por verse desatendidos por todos los Gobiernos que rigen esta nación, en cuyos dominios, en tiempos más venturosos, *no se ponía el sol, y ahora no sale más que para algunos pocos privilegiados.*

Almodóvar del Campo 1.º de Marzo de 1890.—FRANCISCO DE GARNICA Y LARA, *Marqués de Casa-Pacheco.*

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Mellado ha hecho los siguientes para los servicios municipales:

Obras y vías, D. Alvaro Figueroa.
Paseos y arbolados, D. Federico Arredondo.

Alumbrado é incendios, D. Fernando Jaqueto.

Propiedades, Sr. Escobar.
Fontanería y alcantarillas, Sr. Morales.

Beneficencia y asilos, Sr. Peláez Vera.

Sanidad é higiene, Sr. Utrilla.

Mercados y subsistencias, Sr. Méndez Vigo.

Mataderos, D. Simón Sánchez, de quien se espera alguna reforma conveniente, tanto para el público como para la clase de Inspectores de carnes.

Carruajes, Sr. Párraga.

Limpiezas, Sr. Radó.

Rentas, arbitrios y consumos, señor Suárez de Figueroa.

Cementerios, Sr. Rodríguez de Celis.
Bibliotecas y archivos, Sr. Ceruelos.

De un periódico político copiamos la siguiente noticia, para asombro de médicos, farmacéuticos y veterinarios:

«Por las calles de Cartagena se repartió el sábado el siguiente anuncio:

»Hallándose en esta capital el saluador de primera clase para saludar toda clase de personas, ganados, fieras y animales, y cualquiera de las enfermedades crónicas que estén desahuciadas, ruego pasen por ésta su casa, que con la saliva y paladar de este señor serán curadas.

Dicho señor está premiado por S. M. la reina doña Isabel II (q. D. g.), por salvar á un camarero hidrófobo.»

LISTA

de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.

D. ANGEL ARAGONÉS.—Noalejo (Jaén). Ha dejado una deuda de 36 pesetas, reclamadas por cartas á las que no se ha dignado contestar.

D. MAXIMO LÓPEZ.—Huelma (Jaén). Este señor no ha pagado un sólo mes por la suscripción que ha estado recibiendo cuarenta y tres meses, y hemos tenido que darle de baja al ver su comportamiento. Debe 43 pesetas.

D. JOSÉ CARRETO.—Astorga (León). Es un profesor que tiene (según noticias que nos han dado) más que sobrado para pagar una deuda de 43 pesetas de suscripción al periódico y que se le ha rogado mande, y..... que si quieros.

D. RAMÓN DUCH.—Guardia-Helada (Lérida). Se le suspendió el envío del periódico dejando un débito de 46 pesetas, y..... vamos viviendo.

D. NICOLAS CUADRA.—Grávalos (Logroño). Dejó una deuda de 55 pesetas por otros tantos meses de suscripción, habiéndole sido reclamadas por cartas.

D. GREGORIO URBINA.—San

Asensio (Logroño). Debe 43 pesetas por la suscripción al periódico y 12'50 por el «Diccionario,» total 55'50, y..... lo que es de España es de los españoles.

D. RAMÓN SÁNCHEZ.—Fermoselle (Zamora). Este profesor se le habrá olvidado que tiene una deuda en esta Administración de 37 pesetas por la suscripción al periódico y 12'50 por el «Diccionario.» (Sin duda no habrá recibido cuatro cartas que se le han mandado.)

D. PABLO PÉREZ.—Cubla (Terral). Debe 33 pesetas que se le ha rogado envíe.

Suma la deuda hasta este número, 1.160 pesetas.

(Continuará.)

ADVERTENCIA

En el presente mes hemos terminado de remitir á todos nuestros suscriptores una nota específica de su estado de cuentas, rogándoles que contesten, pues de lo contrario les suspenderemos el envío y publicaremos sus nombres en la lista anterior.

Muy hermoso es trabajar en bien de nuestra clase, pero es duro el que algunos profesores no contesten á nuestros ruegos y abusen de nuestra agotada paciencia, pues hay quien ha prometido pagar varias veces y en distintos años, y fueron palabras que llevó el viento.

MADRID, 1890.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE TOMÁS MINUESA,
calle de Juanelo, núm. 19.